

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Aprobación de la oferta de empleo público para el año 2016**

Por Decreto de Alcaldía de 26 de diciembre de 2016, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las bases del régimen local, 70 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público y 24 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la función pública vasca.

## Personal funcionario

Escala de administración general:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	PERFIL LINGÜÍSTICO/ FECHA DE PRECEPTIVIDAD
C	C1	22	Una	administrativo	3 31/12/2008

En Legutio, a 17 de enero de 2017

*La Alcaldesa***NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA**